

RUTA DEL MAULE



Santiago, 23 de abril de 2018

GL N°0029/2018

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N° 436**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364, de la Comisión Para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a ustedes en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad":

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2018, se acordó modificar los estatutos sociales, suprimiendo la existencia de miembros suplentes en el Directorio. En dicha Junta se acordó igualmente renovar totalmente el Directorio, el que ha quedado integrado por los señores:

Eduardo Larrabe Lucero, Herman Chadwick Piñera, Leonardo Daneri Jones, Jorge Iván López Betancur y Miguel Carrasco Rodríguez.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes

Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.